333

Decreto N. 26625

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

QUE ORDENA LA ENTREGA DE FONDOS A LA GIRADURIA DE GASTOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, EN CONCEPTO DE SUBSIDIOS PARA EL TRASLADO A LA REP. ARGENTINA DEL JOVEN DIOGENES ANTONIO VASCONSELLOS, EN MISION DE ESTUDIOS.-

S.2.Nº... Asunción, 31 de Mayo de 1948.-

Form. 29

Nº 8812.-

VISTOS: la nota de la Giraduría de Gastos del Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº1479/48), en la cual, cumpliendo instrucciones, solicita la entrega de las sumas necesarias, en concepto de subsidios, para el traslado a la Rep.Argentina del joven Diógenes Antonio Vasconsellos, enviado en misión de estudios al Liseo Naval de dicho país por Decreto Nº26.201 del 28-IV-48, y el informe de la Contraloría de Gastos del Anexo H.,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.-Entréguese por la Dirección del Tesoro a la Giraduría de Gastos del Ministerio de Defensa Nacional las siguientes sumas, en concepto de subsidios, para el traslado a la Rep.Argentina, en misión de estudios, del joven Diógenes Antonio Vasconsellos, debiendo dicha Giraduría rendir cuenta documentada del pago efectuado:

Subsidios
Para gastos de viaje .....₲. 76.-
SON: SETENTA Y SEIS GUARANIES.-
Asignación mensual .....₲. 87,50
SON: OCHENTA Y SIETE GUARANIES CON CINCUENTA CENTIMOS.-

Art.2º.-Impútese la erogación al Rubro 1,09, Item 1, Anexo H. del Presupuesto de Gastos vigente.-D.L.Nº25.738.-

Art.3º.-Exonérase al nombrado joven de la obligación de rendir cuenta de la inversión de la suma recibida.-

Art.4º.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

M.Ll.